



jueves 30 de junio de 2016

LA POLICÍA LOCAL HA SIDO AVISADA POR EMERGENCIAS 112 DE ENVÍOS DE RAYOS LÁSER DESDE NUESTRO MUNICIPIO

Estas prácticas son un delito y pueden acarrear condenas penales



Descargar imagen

El Servicio de Emergencias 112 ha comunicado a la Policía Local de El Viso varios episodios de envío de rayos láser desde tierra directamente hacia aviones en maniobras de aproximación al aeropuerto de Sevilla.

Hay que recordar que nuestra localidad se encuentra en la servidumbre del aeropuerto, y por tanto es paso constante de aviones, y a baja altura. Esta peligrosa práctica afecta al grado de visibilidad y concentración de los pilotos, lo que supone un claro riesgo para el avión, sus ocupantes, y la población en tierra, cuyas consecuencias pueden ser graves.

La Policía advierte que dichas prácticas pueden constituir delito previsto en el Código Penal y en la Legislación de Navegación Aérea, lo que podría

acarrear condenas penales y antecedentes penales a los autores.

Por todo lo expuesto, la Policía insiste en que, independientemente de las actuaciones policiales que se realicen, se ruega la colaboración ciudadana para evitar estas prácticas, especialmente hablando con los jóvenes en el convencimiento que ello no puede ser objeto de diversión, y que se están jugando con vidas humanas.

